



Reseña normativa

Teniendo en cuenta las definiciones normativas vigentes en nuestro país hace descripciones puntuales en relación con la protección y confidencialidad de las historias clínicas y a continuación se relacionan:

- La Resolución 1995 de 1999 señala claramente que “la historia clínica es un documento privado, sometido a reserva y que sólo puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley”.
- Ley 23 de 1981 Ley de Ética Médica (Art. 36 – Art. 61).
- Sentencia T – 182/09 – Corte Constitucional. Para pacientes fallecidos, así como del que no se encuentre en condiciones de autorizar a sus familiares por su estado de salud mental o físico.
- Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y su decreto reglamentario. Decreto 1377 de 2013.



Historia Clínica

Requisitos para la solicitud

Solicita la copia de la Historia Clínica enviando un correo a historiaclinica@cafam.com.co anexando los documentos requeridos, debidamente diligenciados, con la firma escaneada y realizando la descripción de la o las fechas solicitadas, o si se requiere completa.

Si la solicitud es realizada por el paciente debe presentar:

- Su documento de identificación escaneado y legible.
- Formato Solicitud de historia clínica diligenciado completamente. (Para visualizar el formulario por favor dirigirse a la última página de este documento)

Si la solicitud es realizada por un familiar o tercero autorizado por el paciente debe presentar:

- El documento de identificación escaneado y legible de la persona autorizada.
- Documento de identidad del paciente escaneado y legible. 3. Formato solicitud de historia clínica totalmente diligenciado y con las firmas escaneadas del paciente y de la persona autorizada. (Para visualizar el formulario por favor dirigirse a la última página de este documento)



Historia Clínica

Si el paciente es menor de edad, el trámite lo deben realizar los padres o representante legal, deben presentar:

- Documento de identificación original del padre, madre o representante legal.
- Copia de documento de identificación del menor.
- Copia del documento que lo acredite como padre, madre o representante legal (registro civil de nacimiento o documento que lo acredite como representante legal).
- Formato solicitud de historia clínica debidamente diligenciado. (Para visualizar el formulario por favor dirigirse a la última página de este documento)

Pacientes fallecidos o pacientes que no se encuentren en condiciones de autorizar a sus familiares por su estado de salud mental y físico debe presentar:

- Su documento de identificación original.
- La documentación actualizada que demuestre la relación de parentesco con el paciente fallecido (copia registro civil de nacimiento, matrimonio).
- Copia del registro civil de defunción.
- Una carta de solicitud firmada por los padres o representante legal, o el formato solicitud de historia clínica.



SOLICITUD HISTORIA CLÍNICA

SALUD

La historia clínica es un documento legal por lo tanto solo puede ser entregado al titular de la misma o con autorización firmada a un tercero. En caso de tratarse de menor de edad o de una persona con incapacidad, esta se entregará al responsable, representante legal del paciente o autoridades judiciales previstas en la Ley. (Resolución 1995 de 1999).

DATOS DEL PACIENTE

<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> RC <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> CN <input type="checkbox"/> PPT <input type="checkbox"/> PT	<input type="text"/>
APellido(S) y Nombre(S)	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NÚMERO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
TELÉFONO(S) DE CONTACTO	FECHAS DE CONSULTA DE LA HISTORIA DD/MM/AAAA	

MOTIVO DE LA SOLICITUD

<input type="checkbox"/> Para validar incapacidad frente a empleador	<input type="checkbox"/> Por solicitud personal del Usuario	<input type="checkbox"/> Por solicitud valoración médica particular
<input type="checkbox"/> Por solicitud Institución Educativa	<input type="checkbox"/> Para gestionar la pensión	<input type="checkbox"/> Por cambio de EPS
<input type="checkbox"/> Por solicitud de ARL	<input type="checkbox"/> Por solicitud de Famisanar EPS	<input type="checkbox"/> Por solicitud de la Secretaria de Salud
<input type="checkbox"/> Por solicitud Ministerio de la Protección Social	<input type="checkbox"/> Por solicitud de la Superintendencia de Salud	<input type="checkbox"/> Por solicitud de profesional médico para establecer enfermedad profesional
<input type="checkbox"/> Por solicitud de la Fiscalía	<input type="checkbox"/> Por solicitud de la Policía Nacional	<input type="checkbox"/> Por solicitud de un juzgado
<input type="checkbox"/> Otro tipo de solicitud	¿Cual? <input type="text"/>	

DATOS DEL AUTORIZADO

<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PPT <input type="checkbox"/> PE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
APellido(S) y Nombre(S) del Autorizado	TIPO COD. IDENTIDAD	NÚMERO DOC IDENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	PARENTESCO

CORREO ELECTRONICO PARA ENVIO DE HISTORIA CLÍNICA

<input type="text"/>
CORREO ELECTRONICO

Certifico que es una cuenta de correo propia y me responsabilizo de la custodia de la historia clínica

AUTORIZACION ENTREGA HISTORIA CLÍNICA FÍSICA O CD

Recuerde que cada folio impreso tiene un valor de 300 pesos, en ese orden de ideas, autoriza la impresión de todos los folios que se generen a partir de su solicitud? Si No

Si su solicitud incluye más de 30 folios, desea que la historia clínica sea entregada en un CD, con un valor unico de 5.000 pesos? Si No

<input type="text"/>	<input type="text"/>
FIRMA DEL PACIENTE	FIRMA DEL AUTORIZADO

SU SOLICITUD SERÁ ENTREGADA 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS